

Resolución sobre situación Ecuador de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Paraguay, Asunción, 30 de septiembre de 2010

VISTO

Que en el Tratado de institucionalización, Estatuto y Reglamento del Parlamento Latinoamericano en su Artículo segundo establece que el Parlamento tendrá como principios permanentes e inalterables, entre otros, la defensa de la democracia y la condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia y a integridad territorial de los Estados;

Que la democracia es la mejor vía para gobernar y permitir que la ciudadanía sea parte de las decisiones y el desarrollo;

CONSIDERANDO

Que en este día se han desarrollado acciones violentas en nuestra hermana República del Ecuador que apuntan a la desestabilización social y del gobierno del Presidente Constitucional de Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado;

LA COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL

RESUELVE

- Emitir el presente acuerdo en apoyo a la democracia en la República del Ecuador, haciendo un llamado para que se permita retorne la calma y la normal marcha democrática en ese país.
- Exhortar a la Mesa de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano para que se pronuncie en contra de este atentado a la democracia en el Ecuador, solicitando se salvaguarde el estado de derecho y se respete la integridad física del Presidente Constitucional de la Republica del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado.